

REF. : AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DE FUNCIONARIAS
EN ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN

RESOLUCION EXENTA Nº 15/ 2 1 5 4

TALCA, 20 JUN 2012

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley Nº 17.301 de 1970 y sus modificaciones, Resolución Exenta Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, Ley Nº 18.834 de 1989 Arts. 21 al 26, Ley Nº 18.575 Arts 26 al 31, Ley de Presupuesto Nº 20.557, Res.Exenta Nº 015/3403 de 27 de diciembre del 2011 que aprueba PAC Nacional 2012 , OFIC.CIR.Nº 015/060 de 26 de Marzo del 2012 y otros antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

Que; en el marco del Plan Nacional de Fomento Lector , el Departamento Técnico de JUNJI ha capacitado a un grupo de Mediadoras para que apoyen la implementación del mismo al interior de los jardines infantiles.

Que; dichas mediadoras deben replicar la formación adquirida, para lo cual se hará una capacitación que fue contratada por convenio marco a la Empresa Gestión Sur Ltda. para que se haga cargo de los aspectos logísticos de la Jornada.

RESUELVO:

1.- AUTORIZASE la participación de las funcionarias que a continuación se señalan para participar en la formación **"Jornada regional de Capacitación de Mediadoras- Plan Nacional de Fomento Lector "**, a realizarse los días 20,21 y 22 de Junio del 2012 en Quinamavida, VII Región.

Nº	Rut	Nombre del participante	Calidad Jurídica	Estamento
1	16679397-1	Ingrid Barrios Barrios	Contrata	Profesional
2	9177533-6	Sandra Moya Villablanca	Contrata	Profesional
3	9198024-K	Veronica Erazo Olmedo	Contrata	Profesional
4	12416846-5	María Teresa González Palavicino	Contrata	Profesional
5	12963241-0	Myriam Labra Navarrete	Contrata	Profesional
6	15143781-8	Veronica De la Fuente Moreira	Contrata	Profesional
7	8178404-3	Leslie Troncoso Olivares	Contrata	Profesional
8	15150166-4	Viviana Sandoval Reveco	Contrata	Profesional
9	10478529-8	Yanett Oyarzun Godoy	Contrata	Técnico
10	10452697-7	Margarita Molina Herrera	Contrata	Profesional
11	6987688-9	Elisa Guerrero Sepulveda	Contrata	Profesional
12	12963668-8	Eva Vera Núñez	Contrata	Profesional
13	13949928-K	María Trinidad Estrada Vergara	Suplentes	Profesional
14	15140564-9	Viviana Cortez Rojas	Contrata	Profesional
15	16299163-9	Sandra Canales Opazo	Contrata	Profesional
16	13841620-8	Alicia Lorena Vizcarra Orellana	Contrata	Auxiliar-Servicios
17	11133549-4	Salome Alarcon Sepulveda	Contrata	Técnico
18	11069625-6	Juana María Valdivia Díaz	Contrata	Técnico

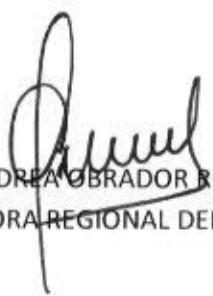
19	13833735-9	Mariela Andrea Rivera Espinoza	Contrata	Técnico
20	15497147-5	Francisca Allende Belmar	Contrata	Profesional

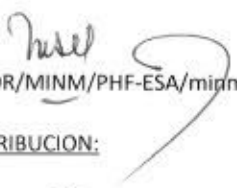
Se deja constancia que las participantes no tendrán derecho al pago de viáticos por tratarse de una capacitación con régimen de internado. Tendrán derecho al reembolso de pasajes y movilización sólo las personas de Villa Alegre, Parral, Constitución, Retiro San Javier y Teno

2.- Dispóngase el registro de dicha actividad en el Sispubli.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE




MARIA ANDREA OBRADOR RICCHIUTI
DIRECTORA REGIONAL DEL MAULE


MAOR/MINM/PHF-ESA/migam

DISTRIBUCION:

- Of. Partes
- Capacitación Dirnac
- Capacitación VII
- Subdirección Técnica VII